

Introducción

El IICA en coordinación de la Secretaría Sectorial Agropecuaria SEPSA, en un intento por visibilizar el aporte y el grado de participación de las mujeres dentro del sector agropecuario, enfoca acciones para realizar un *Diagnóstico Sobre la Participación de la Mujer en Proyectos de Desarrollo Rural* a nivel sectorial, que permita por medio de un análisis cualitativo medir el grado de participación acceso y limitantes de la Mujer como productora del área Rural de nuestro país.

Como parte de los objetivos de trabajo se realizó investigación de campo en los proyectos en ejecución del sector, con el propósito de contrastar la información escrita con la ejecución en el campo de los proyectos. Los mismos se eligieron de acuerdo a criterios sobre la relevancia para el sector y población de impacto. En relación con sus objetivos iniciales y con los cambios que han experimentado.

En virtud de lo anterior, el trabajo de campo, permitió establecer contacto y rescatar información a partir de los niveles ejecutivos y directivos del proyecto hasta las mujeres y hombres a quienes van dirigidos los objetivos ya sean en su calidad de productoras o productores organizados(as) o no organizados (as).

Es importante hacer mención de que la información cualitativa escrita sobre los Proyectos en particular, es casi inexistente o bien no se obtienen datos por medio de fuentes directas que refieran sobre aspectos o datos cualitativos, contrariamente en algunos abundan los criterios sobre datos cuantitativos a nivel de presupuestos.

El diagnóstico demuestra que en la actualidad los objetivos institucionales se dirigen a la "*familia campesina*", la acción de campo, se dirige hacia unidades familiares, no a los procesos que se dan al interno de la misma, ni a la dinámica de subordinación de la mujer.

En lo que respecta a la incorporación de la Mujer en los Programas y proyectos, se sujetan al Enfoque Mujer en Desarrollo, en donde se establecen proyectos *para mujeres* en donde la mujer, se considera como "Beneficiaria" no como "Agente de Desarrollo" y se reconoce como "Blanco" u objetivo de bienes y servicios, se convierte en receptora de las acciones de las políticas o la familia en su papel subordinado de madre, encargada de la salud, educación, y responsable de otras personas.

La práctica de campo indica que a nivel institucional los proyectos dentro del sector agropecuario enfocan ciertas acciones para hacer participar a la mujer dentro de sus objetivos, sin tomar en cuenta su doble o triple jornada, recargando con ciertas actividades el trabajo de ella, lo que obstaculiza y limita el acceso e incorporación a las actividades propuestas por el proyecto,